

**INFORME DEL COMISARIO  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEGAREPUESTOS S.A.  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 numeral cuatro de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Megarepuestos S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Megarepuestos S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta revisión

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Megarepuestos S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado.

5. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Megarepuestos S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014

7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.

9. El cumplimiento por parte de Megarepuestos S.A. de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración

10 - Balance General de Megarepuestos S.A. al 31 de diciembre de 2014.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO					
Detalle activo	2014	% Part.	2013	% Part.	Variación absoluta
Caja y Bancos	864.87	-0.10%	50,443.66	5.64%	51,308.73
Inversiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total Disponible</b>	<b>864.87</b>	<b>-0.10%</b>	<b>50,443.66</b>	<b>5.64%</b>	<b>51,308.53</b>
Cuentas por cobrar clientes	346,290.58	61.11%	258,567.09	38.97%	287,323.49
Provisión incobrables	-2,738.54	-0.31%	-1,009.00	-0.11%	1,729.54
Otros activos corrientes	39,560.48	4.43%	25,868.38	1.90%	13,692.10
<b>Total Exigible</b>	<b>383,112.52</b>	<b>65.23%</b>	<b>283,426.47</b>	<b>31.75%</b>	<b>-299,266.15</b>
Inventarios	354,321.25	58.64%	472,304.38	53.82%	117,883.13
Pagos anticipados	48,546.81	5.44%	6,592.38	0.74%	53,339.20
<b>Total Realizable</b>	<b>305,674.44</b>	<b>34.19%</b>	<b>478,796.76</b>	<b>53.56%</b>	<b>173,122.32</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>887,922.09</b>	<b>99.33%</b>	<b>813,086.79</b>	<b>90.96%</b>	<b>-74,835.30</b>
Activo Fijo	5,009.74	0.67%	7,952.42	0.89%	1,942.68
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>	<b>5,009.74</b>	<b>0.67%</b>	<b>7,952.42</b>	<b>0.89%</b>	<b>1,942.68</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>893,931.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>821,039.21</b>	<b>91.85%</b>	<b>-72,892.62</b>
Detalle pasivo	2014	% Part.	2013	% Part.	Variación absoluta
Cuentas por pagar relacionadas	563,654.85	67.46%	745,854.83	75.69%	81,169.94
Proveedores	261,642.36	31.58%	52,942.78	5.37%	-108,700.18
Anticipos al enter	133,021.32	15.89%	217,148.57	11.87%	20,882.95
Obligaciones Patronales	7,435.25	0.75%	4,954.16	0.50%	-2,472.13
Obligaciones Fiscales	13,940.91	1.41%	396.81	0.04%	14,337.72
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>986,736.37</b>	<b>100.00%</b>	<b>921,513.33</b>	<b>93.39%</b>	<b>-65,223.04</b>
Otros cuentas por pagar LP	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

Total Pasivo Largo Plazo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>986,736.37</b>	<b>100.00%</b>	<b>971,513.33</b>	<b>93.39%</b>	<b>-65,223.04</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>92,804.54</b>	<b>100.00%</b>	<b>100,474.12</b>	<b>93.39%</b>	<b>-7,669.58</b>

11.- Índices Financieros.

ÍNDICES FINANCIEROS					
Indicadores	Cálculo	Datos		Resultado	
Cap ta de trabajo	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	887,922.09	986,736.37	98.814.78	
Liquidez	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	887,922.09	986,736.37	0.8999	
Solvencia	Activos Totales / Pasivos Totales	895,931.83	986,736.37	0.9059	

Atentamente

  
**Roberto Morales**  
**COMISARIO**

Quito, 28 de marzo de 2015

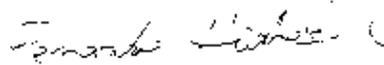
Señor  
Roberto Morales  
Presente.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que el día de hoy, 28 de marzo de 2014, la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MEGAREPUESTOS S.A., legalmente reunida el día de hoy, decidió designar a usted como COMISARIO por el periodo de un año, por tanto corresponde a usted la revisión y emisión del informe referente a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014

Aprovecho la oportunidad para expresar e mis sentimientos de consideración y estima y para augurarle éxitos en su gestión.

Atentamente,



Fernando Hidrobo Estrada  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**MEGAREPUESTOS S.A.**

ACEPTACION: Acepto en este día, 28 de marzo de 2015, el nombramiento de Comisario de la Compañía Megarepuestos S.A.

Atentamente,



Roberto Morales  
CI 171358916-4